

H. AYUNTAMIENTO DC
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021-2024

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



**UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA POR CONTRATO

OP-FCP-FISMDF22-LP-20/2022

OBRA:

"2322411021.- CONSTRUCCION DE CALLES DE TERRACERÍA A NIVEL SUBRASANTE CON DOBLE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO."

LOCALIDAD:

EMILIANO ZAPATA

MUNICIPIO:

FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

EMPRESA CONSTRUCTORA O PERSONA FISICA:

"LEAN CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V."

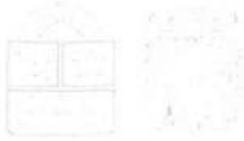
INVERSION C/I.V.A.:

CONTRATADO
\$5,600,585.39

EJECUTADO
\$6,033,240.40

CONTENIDO:

ACTA DE ENTREGA RECEPCION
TABLA COMPARATIVA
PRESUPUESTO DEFINITIVO
PLANOS DEFINITIVOS
CONVENIO MODIFICATORIO
FIANZA DE VICIOS OCULTOS



AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
ADMINISTRACION 2021 - 2024
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCION



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO
OP-FCP-FISDMDF22-LP-20/2022

Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega - Recepción de obra pública.

Ejecutor del Gasto:	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL		
Cédula y Nombre de la Obra:	2322411021.- CONSTRUCCION DE CALLES DE TERRACERÍA A NIVEL SUBRASANTE CON DOBLE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO.		
Municipio:	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	Localidad:	EMILIANO ZAPATA.
Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio:		RAMO 33.- FISDMDF22
Siendo las	14:00 p.m.	horas del día	07 del mes de OCTUBRE del año 2022

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa "LEAN CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V." representada por el C. DIEGO ERNESTO MEDINA RAMIREZ en su caracter de ADMINISTRADOR UNICO acompañado en este acto por el SUPERINTENDENTE, TEC. LUCIO PERAZA ULUAC; la Dependencia Ejecutora representada por el ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, asistido por su RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS; ING. MIGUEL ANGEL TORRES HAU, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en: CONSTRUCCION DE CALLES DE TERRACERÍA A NIVEL SUBRASANTE CON DOBLE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, QUINTANA ROO.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: EN ESTA OBRA SE CONSTRUIRÁ LOS TRABAJOS EN EL CAPITULO DE OBRA: CAPITULO I.- PRELIMINARES, CAPITULO II.- PRESTAMOS, CAPITULO III.- ACARREOS, CAPITULO IV.- FORMACIONES, CAPITULO V.- PAVIMENTACION, CAPITULO VI.- PRUEBAS DE LABORATORIO, CAPITULO VII.- AGUA POTABLE, CAPITULO VIII.- DRENAJE (PASO DE AGUA), CAPITULO IX.- SEÑALÉTICA, CAPITULO X.- EXTRAORDINARIO.

Información Contractual:

No. De contrato:	OP-FCP-FISDMDF22-LP-20/2022	Importe con IVA incluido:	\$ 5,600,585.39
Garantía de anticipo:	2677186	Importe:	\$ 1,680,175.62
Garantía de cumplimiento:	2677201	Importe:	\$ 560,058.54
Fianza de vicios ocultos:	2734514	Importe:	\$ 603,324.04
Fecha de inicio de contrato:	03 DE JUNIO DE 2022	Fecha de inicio real:	03 DE JUNIO DE 2022
Fecha de terminación de contrato:	31 DE AGOSTO DE 2022	Fecha de terminación real:	22 SEPTIEMBRE DE 2022

En caso de existir Convenio Modificatorio:

No. De convenio modificatorio:	CM-01-OP-FCP-FISDMDF22-LP-20/2022	Fecha de Convenios:	30 DE AGOSTO DE 2022
	CM-02-OP-FCP-FISDMDF22-LP-20/2022		14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Plazo de ejecución:	DEL 03/06/2022 AL 22/09/2022	Importe final contratado:	\$ 6,033,240.40
---------------------	------------------------------	---------------------------	-----------------

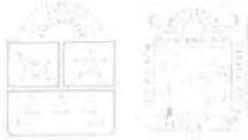
Información Financiera:

Número de Estimación	Importe de los Pagadas	Importe de los Pendientes de Pago
01	\$ 1,016,334.48	
02		\$ 3,560,101.09
03		\$ 760,090.71
04		\$ 264,059.11
05 (FINIQUITO)		\$ 432,655.01
Sumas:	\$ 1,016,334.48	\$ 5,016,905.92
Inversión Ejercida:	\$ 6,033,240.40	

La empresa "LEAN CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V." REPRESENTADA POR EL ADMINISTRADOR UNICO, C. DIEGO ERNESTO MEDINA RAMIREZ y la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de la obra ejecutada. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
ADMINISTRACION 2021 - 2024
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCION



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO
OP-FCP-FISMDF22-LP-20/2022

FIRMAS:

Entrega la Empresa Constructora:
LEAN CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

TEC. LUCIO PERAZA ULUAC

El Superintendente de Obra
Nombre y Firma

Entrega la Empresa Constructora:
LEAN CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

C. DIEGO ERNESTO MEDINA RAMIREZ
ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA
Nombre y Firma

Por el Comité de Obra

C. JOSUE PEREZ PEREZ
Nombre y Firma

Por el Órgano de Control:
CONTRALORIA MUNICIPAL

ING. RAFAEL LOPEZ PERAZA
Supervisor
Nombre y Firma

Recibe por la Ejecutora:
POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ING. MIGUEL ANGEL TORRES HAU

Residente de Obra Publica Municipal
Nombre y Firma

Recibe por la Ejecutora:
POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ING. APOLINAR AGOSTA GUZMAN

Director de Obra Publica Municipal
Nombre y Firma

Por la Autoridad de Localidad

CARLOS MARIO TORRES ROMERO
Nombre y Firma